SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre commercial	:	SOJET
Nombre	:	Imidacloprid 10% WG
Código de product	:	SHA 3233 B
Número de registro	:	ES/MR(NA)-2022-18-00818

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Biocida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Sharda Cropchem España S.L.
Carril Condomina 3, Edificio Atalayas Business Center 12th floor
30006 Murcia
T + 34 868 12 75 89 , F + 34 868 12 75 88
regn@shardaintl.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 112

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P264 – Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P301 + P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.
P330 - Enjuagarse la boca.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro3-piridinilmetil)-Nnitroimidazolidin2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-N-nitroimidazolidin2-imina	N° CAS: 138261-41-3 N° CE: 428-040-8 N° Índice: 612-252-00-4	10,00	Acute Tox. 3 (Oral), H301 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000)
Calcium alkylbenzenesulphonate	N° CAS: 90194-26-6 N° CE: 290-635-1 REACH-no: 01-2119560592-37	1 – 5	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318
2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol	N° CAS: 78-83-1 N° CE: 201-148-0 N° Índice: 603-108-00-1 REACH-no: 01-2119484609-23	1 – 5	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H336
Muscalura; cis-tricos-9-eno	N° CAS: 27519-02-4 N° CE: 248-505-7 N° Índice: 601-089-00-4	0.1-1	Skin Sens. 1B, H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. En caso de corte de la respiración, practicar respiración artificial. Llamar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Retirar la ropa contaminada. En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua abundante y jabón.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar abundantemente con agua (durante 20 minutos como mínimo) manteniendo los ojos bien abiertos y retirando las lentes de contacto blandas. A continuación, acudir inmediatamente a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.
Reactividad en caso de incendio : El producto no es explosivo.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno. Dióxido de carbono. Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Consérvese lejos de materiales combustibles.
Instrucciones para extinción de incendio : Pueden necesitarse equipos respiratorios adecuados. Aleje el paquete del fuego si al hacerlo no corre peligro. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios : Llevar prendas ignífugas/resistentes al fuego/resistentes a las llamas. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Otros datos : Evitar la contaminación de las aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la cara. Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF ISO 374-1 o equivalente). ISO 16321-1. Llevar un aparato de protección para los ojos. Equipo de protección individual. EN ISO 20345.
Procedimientos de emergencia : Evacuar al personal a lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Llevar una protección adecuada para el cuerpo, la cabeza y las manos.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir o limitar la formación y la propagación de polvo. Evacuar el agua de lavado con las aguas residuales. Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto.
Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación. Recoger los residuos con el máximo cuidado. Reducir al mínimo la producción de polvo. Lavar la zona contaminada con agua abundante.

6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

Precauciones para una manipulación segura : Evitar el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar en lugares donde se utiliza el producto. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Retirar la ropa y el calzado contaminados. Limpiar el material y la ropa después del trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados. Guardar bajo llave.

Condiciones de almacenamiento : Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger de la luz del sol.

Temperatura de almacenamiento : 0 – 30 °C

Material de embalaje : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de materiales combustibles.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Sucrose (57-50-1)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Sacarosa
VLA-ED (OEL TWA)	10 mg/m³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT

2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Isobutanol (Alcohol isobutílico)
VLA-ED (OEL TWA)	154 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA)	50 ppm

8.2. Controles de la exposición

Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:

Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

ISO 16321-1. Llevar una protección ocular que incluya gafas y una pantalla facial resistente a los productos químicos en el caso de que exista un riesgo de contacto ocular por salpicaduras de líquido o por partículas en suspensión

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Ropa de protección con mangas largas

Protección de las manos:
Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF ISO 374-1 o equivalente)

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro P2 para partículas nocivas. Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro P3 para partículas tóxicas

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido
Color	:	Blanco.
Apariencia	:	Polvo granular.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	181 °C
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	No comburente.
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	181 °C
pH	:	5 - 7
Solución pH	:	1 % solución acuosa
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	0,73 g/ml
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Temperatura elevada. Llama descubierta. Luz directa del sol.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

SOJET	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 423)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 3,95 mg/l/4h (max. attainable concentration) (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 403)

Corrosión o irritación cutáneas : No irritante (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 404)
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No irritante (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 405)
Sensibilización respiratoria o cutánea : Este producto no provoca sensibilización cutánea (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 406)
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado
Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado
Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SOJET	
CL50 - Peces [1]	211 mg/l (96 h; *O. mykiss*) (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 203)
CE50 - Crustáceos [1]	85 mg/l (48 h, *D. magna*) (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 202)
CEr50 algas	> 100 mg/l (72 h, *S. capricornutum*) (Datos en el producto formulado, Directriz OECD 201)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro3-piridinilmetil)-Nnitroimidazolidin2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-N-nitroimidazolidin2-imina (138261-41-3)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro3-piridinilmetil)-Nnitroimidazolidin2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-N-nitroimidazolidin2-imina (138261-41-3)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,57 (21 ºC)

12.4. Movilidad en el suelo

Imidacloprid (ISO); (E)-1-(6-cloro3-piridinilmetil)-Nnitroimidazolidin2-ilidenamina; (2E)-1-[(6-cloropiridin-3-il)metil]-N-nitroimidazolidin2-imina (138261-41-3)	
Tensión superficial	72,2 mN/m (20 ºC)

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : No existen datos específicos.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
UN 3077	UN 3077	UN 3077	UN 3077	UN 3077
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Imidacloprid)	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Imidacloprid)	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Imidacloprid)	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Imidacloprid)	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Imidacloprid)

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
Descripción del documento del transporte				
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (Imidacloprid), 9, III, (-)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (Imidacloprid), 9, III CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (Imidacloprid), 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (Imidacloprid), 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (Imidacloprid), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.° FS (Fuego): F-A N.° FS (Derrame): S-F	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	M7
Disposiciones especiales (ADR)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	:	5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	PP12, B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP33
Código cisterna (ADR)	:	SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	:	VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	90
Panel naranja	:	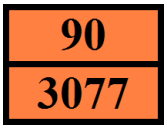
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	-

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274, 335, 966, 967, 969

Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	:	B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP33
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	400kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A97, A158, A179, A197
Código GRE (IATA)	:	9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	M7
Disposiciones especiales (ADN)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Equipo requerido (ADN)	:	PP, A
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0
Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN)	:	* Only in the molten state. ** For carriage in bulk see also 7.1.4.1. ** * Only in the case of transport in bulk.

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	M7
Disposiciones especiales (RID)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	:	5kg
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	SGAV, LGBV
Categoría de transporte (RID)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	:	W13
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	:	VC1, VC2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	:	CE11
N.° de identificación del peligro (RID)	:	90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : conforme al Reglamento (UE) 2020/878.

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos): Imidacloprid (138261-41-3)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

Consultar las medidas de protección enumeradas en los apartados 7 y 8

15.2. Evaluación de la seguridad química

Consultar las medidas de protección enumeradas en los apartados 7 y 8

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene Muscalura; cis-tricos-9-eno (27519-02-4). Puede provocar una reacción alérgica.

Otros datos

Fecha de emisión:	01/10/2025
Versión:	1.2/ES
Reemplaza:	1.1/ES (2024.10.08)
Indicación de cambios:	Sección 2, 11, 16

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto